



Habitat International Coalition (HIC)

Para: Miembros de HIC en América latina y el Caribe

Objeto: Activación o reactivación de membresía por medio de pago anual de cuotas de membresía

Fecha: Septiembre 2018

La [Constitución](#) de HIC estipula que todos sus miembros -organizaciones y amigo/as- deben respetar los objetivos y principios de la Coalición y sostener el desarrollo de la organización con una contribución anual de membresía. Según el [Reglamento](#) de HIC, cuya primera parte fue aprobada por la Asamblea general en julio del 2014, existen varias formas de colaborar:

- Las contribuciones no-monetarias comprenden la participación activa en las tareas y actividades de la Coalición, compartidas por el miembro en el Espacio de los Miembros. Estas contribuciones se alinean con la estrategia de HIC y contribuyen a la consolidación de la Coalición. Cada actividad se acompaña de uno o más indicadores de género (si procede).
- Las contribuciones monetarias son aportaciones financieras anuales.

Detallaremos en este documento como contribuir con cuotas de membresía anuales.

Nota: Ya que las contribuciones constituyen la base para evaluar la vigencia de la membresía, las organizaciones que hayan sido aprobada en el transcurso del año tienen un año corrido para activar su primera membresía. En caso de no activar su membresía durante el primer año, pasan a ser Contacto de HIC hasta su primera contribución.

Si en el transcurso de un año, un miembro no ha aportado ninguna contribución, éste pierde su derecho a voto. Este derecho se recupera con una nueva contribución.

Cada miembro puede elegir el tipo de contribución a realizar. Las contribuciones dan a las organizaciones los [plenos beneficios](#) incluyendo su derecho a voto durante las asambleas generales de la Coalición, y su participación en las elecciones de los y las Representantes regionales al Consejo de HIC.

Todos los miembros deben enviar al Secretariado general de HIC su formulario de membresía actualizado.

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS

En el caso de elegir las contribuciones financieras, el monto de la contribución está definido por el miembro de HIC, determinada en función a su presupuesto o ingreso anual, siendo la cuota mínima 50 USD por año.

La escala proporcional propuesta por el Consejo y aprobada por la Asamblea General es la siguiente:

En USD:

- USD 50 para un presupuesto anual (organización) o ingreso (amigo-a) inferior a USD 50.000
- USD 100 para un presupuesto anual de USD 50.001 a USD 100.000
- USD 200 para un presupuesto anual de USD 100.001 a USD 200.000
- USD 400 para un presupuesto anual superior a USD 200.001

Las cotizaciones pueden ser:

- Entregada directamente a su representante al Consejo, al o la Coordinador-a de su Centro de Referencia, al Secretariado General de HIC, a Enrique Ortiz o a Lorena Zárate
- Transferida directamente a HIC en euros o en dólares a la cuenta bancaria siguiente:
Banco: Rabobank
Nombre de la cuenta: Habitat International Coalition
Sucursal: Den Haag
Número de cuenta: 1026.19.360
SWIFT: RABONL2U
IBAN: NL 54 RABO 0102 6193 60
Dirección del banco: Bezuidenhoutseweg 5 - 2594 AB Den Haag - Países Bajos

NB: Una vez realizado el pago, el comprobante de transferencia debe ser enviado por mail a: marie@hic-net.org y el miembro recibirá su certificado de membresía, el recibo correspondiente debidamente firmado.